CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001341

DECRETO EXENTO Nº202/ /2021

Cerrillos, 14 DIC. 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/1686/2021 del Administrador Municipal; el Memorándum N°1300/086/2021 del Departamento de Relaciones Públicas; los Decretos Exentos Nº202/1117/2021 y N°202/1256/2021; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en el uso de las facultades que me otorga el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/1117/2021, se aprobó el programa denominado **"CELEBRACION DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL"**, modificado por Decreto Exento N°202/1256/2021.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto 4.7 "PRESUPUESTO DEL PROYECTO", del programa denominado **CELEBRACION DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL"**, sancionado por Decreto Exento N°202/1117/2021 y modificado por Decreto Exento N°202/1256/2021, en el sentido de eliminar en el Show stand up comedy la frase "**a cargo del humorista Felipe Avello o Sergio Freire**".

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS FELIPE BARRIA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

CFBH/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Página Web.